

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 7 de febrero de 2024, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación en procedimiento de resolución estimatoria del recurso potestativo de reposición.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 7 de febrero de 2024.- La Directora General, Raquel María Espín Crespo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

- Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26.10.2023 de la Dirección General de Ayudas y de Mercados, por la que se estima el recurso potestativo de reposición, de la Medida 11: Agricultura Ecológica, Operación 11.2.1.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica, para la campaña 2017.
- Extracto del acto: Resolución estimatoria del recurso potestativo de reposición, campaña 2017.

| NIF | CÓDIGO DE ACUSE | DELEGACIÓN TERRITORIAL |
|-----------|-----------------|------------------------|
| 33403484D | 1PMQFUIH | HUELVA |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, C/ Mozárabes, 8, 21071 Huelva.
- Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 13.12.2023 de la Dirección General de Ayudas y de Mercados, por la que se estima el recurso potestativo de reposición, de la Medida 11: Agricultura Ecológica, Operación 11.1.2. Conversión a prácticas de olivar ecológico, campaña 2021.
- Extracto del acto: Resolución estimatoria del recurso potestativo de reposición, campaña 2021.

| NIF | CÓDIGO DE ACUSE | DELEGACIÓN TERRITORIAL |
|-----------|-----------------|------------------------|
| 75712737A | XI63UPRV | GRANADA |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071 Granada.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.